ción: AE. Grupo: B/C. Descripción del puesto: Amplia experiencia en tareas propias de Secretaría y de organización de la misma. Conocimiento y utilización de equipos informáticos. Tratamiento de textos: «Word Perfect». Recepción de visitas. Se valorará experiencia en puesto similar y conocimientos de francés e inglés.

Número de orden: 6. Número de plazas: Dos. Puesto de trabajo: Secretario/a. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260. Localidad, provincia: Madrid. Requisito de adscripción: AE. Grupo: C/D. Descripción del puesto: Tareas propias de Secretaría. Utilización de equipos informáticos, registro y archivo. Méritos: Tratamiento de textos: «Word Perfect». Conocimientos de inglés. Experiencia en puesto similar.

**28980** *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de noviembre de 1993 sobre la relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 15 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 23), se procede a continuación a su corrección:

En la página 32830, anexo I, relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, en el número de orden 2, columna de méritos, donde dice: «25,30», debe decir: «35,30».

En la página 32831, en el número de orden 12, donde dice: «Alonso Arroyo, María Aranizazu», debe decir: «Alonso Arroyo, María Arantzazu»; en el número de orden 25, donde dice: «Ortubia Ceamanos, Aranizazu», debe decir: «Ortubia Ceamanos, Arantzazu».

En la página 32832, primera columna, Código Penal, en la cuarta línea, donde dice: «la Ley Orgánica 8/1983, del 2», debe decir: «la Ley Orgánica 8/1983, de 25 de junio».

En la página 32833, segunda columna, provincia de La Coruña, en la segunda línea, donde dice: «Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Corbuión», debe decir: «Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Corcubión»; en la línea tercera, donde dice: «Primera Instancia e Instrucción (Inter. e Incap.) de La Coruña», debe decir: «Instrucción número 1 y Primera Instancia (Inter. e Incap.) de La Coruña».

# MINISTERIO DE DEFENSA

**28981** *RESOLUCION 160/39176/1993, de 29 de noviembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución 160/38952/1993, de 1 de septiembre, por la que se nombran Guardias Alumnos.*

Advertido error en la Resolución 160/38952/1993, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 220), por la que se nombran Guardias Alumnos los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardia Civil Profesional, en los anexos que se expresan, queda excluido el personal que se cita:

**ANEXO I**

Miguel Angel Martín Martín (23.805.594).

**ANEXO III**

Aurelio Javier Gallero Armenta (2.899.568).
Edmundo Peláez Pérez (11.956.420).

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

# MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**28982** *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de noviembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puesto de trabajo.*

Advertido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puesto de trabajo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34065 sustituir el anexo de la Orden publicada por el anexo que se adjunta, quedando sin efecto el anexo indebidamente insertado.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—La Directora general de Servicios, Pilar Martín Cortés.

**ANEXO**

**Secretaría de Estado de Comercio**

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

*Unidad de Apoyo*

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Denominación del puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en comercio exterior. Conocimientos en comercio exterior. Conocimientos de técnicas comerciales. Conocimientos de Organismos económicos internacionales. Inglés y otro idioma comercial.

# COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**28983** *ORDEN de 18 de noviembre de 1993, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se corrigen errores de la Orden de 5 de noviembre de 1993 por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Advertidos errores en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado número 272, de 13 de noviembre de 1993, es preciso efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 32023, en el encabezamiento de la Orden, donde dice: «... Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño», debe decir: «... Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño».

En la página 32023, en la base primera, donde dice: «... Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño», debe decir: «... Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño».